

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 1542

CELEBRADA EL 09 DICIEMBRE DE 1966



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ACTA No. 1542
9 de diciembre de 1966

ACTA EXTRAORDINARIA PARA SER REVISADA POR EL
CONSEJO UNIVERSITARIO

Departamento de Publicaciones
16121

Acta de la sesión N° 1542¹

9 de diciembre de 1966

TABLA DE CONTENIDO:

Artículo	Página
1.- <u>VISITAS. El Consejo Universitario recibe a los señores Eduardo Lizano, Ricardo Mata A., Alexis Orozco C., y Roberto Sasso con el fin de tratar el tema del Presupuesto Institucional de 1967 y situación económica del país.</u>	3

1 La presente acta contiene algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Acta de la sesión N° 1542², extraordinaria, celebrada el nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis a las dos y treinta de la tarde, con la asistencia de los señores Decanos: Prof. Juan Portuguez, Lic. Fidel Tristán, Lic. Carlos José Gutiérrez, Lic. María Eugenia de Vargas, Lic. Ennio Rodríguez, Dr. Mario Miranda, Ing. Mario Quirós Sasso, Lic. Fernando Montero Gei y Dr. Eladio Acuña; del señor Auditor de la Universidad, Lic. Mario Jiménez R., y del señor Director Administrativo, Lic. Carlos A. Caamaño R.

Como invitados a esta sesión estuvieron: Lic. Raúl Hess, Gerente del Banco Central; Lic. Jenaro Valverde y Lic. Eduardo Lizano, ambos también miembros de la Junta Directiva del Banco Central y todos los profesores universitarios.

Artículo único.

El señor Rector manifiesta que esta sesión tiene por objeto que el Consejo Universitario conozca las condiciones económicas dentro de las cuales se mueve el país y de la posible situación para el año 1967, mediante la voz de personas tan autorizadas en la materia como son las de los Licenciados Raúl Hess, Jenaro Valverde y Eduardo Lizano. Para el Consejo tiene mucha importancia escuchar la palabra y conocer el pensamiento y juicio de los compañeros universitarios citados, especialmente en esta oportunidad en que está por iniciarse una empresa tan delicada como es la elaboración del Presupuesto de la Universidad para el periodo 1967-1968. En años anteriores el presupuesto ha sido elaborado con un margen grande de confianza, basándose fundamentalmente en los recursos procedentes y señalados en la Constitución y otras leyes de la República. Sabedores de que el próximo año posiblemente el país atraviese por una situación más difícil, grave y aguda que por la que ha pasado en 1966, el Consejo Universitario ha creído oportuno conocer algunos aspectos con el objeto de obtener una gran prudencia a la hora de elaborar el presupuesto.

De manera que, continúa diciendo el señor Rector, le es muy grado saludar en su nombre y en el del Consejo Universitario, a los Licenciados don Raúl Hess, don Jenaro Valverde y don Eduardo Lizano y agradecerles que hubieran aceptado la invitación que se les formuló para que asistieran a la presente sesión.

El Lic. Raúl Hess expresa que con el mayor gusto aceptó la invitación para conversar sobre estos temas, pero lamenta tener que reiterar que la situación fiscal es sumamente grave. Considera que en esta conversación lo más importante es puntualizar con números el tamaño del problema. El Gobierno, en cuanto a compromisos a que debe hacer frente en el curso de este año y del próximo tiene la siguiente situación: este año terminará con no menos de unos 80 millones de colones en compromisos pendientes de pago, o sea la llamada deuda flotante caracterizada por obligaciones sin cubrir, giros confeccionados pero sin

² La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

entregar por falta de fondos, etc.; por otro lado, en cuanto a obligaciones que el Gobierno ha contraído con el Banco Central va alcanzar dentro de pocos días la suma de 135 millones de colones; eso significa que para el ejercicio de 1967, además de la necesidad de cubrir las obligaciones de este año, el Gobierno deberá continuar arrastrando las que queden pendientes del presente. Además, del monto tan alto por concepto de deuda flotante y del compromiso con el Banco Central, para el próximo año y aún aprobándose todas las medidas que el Gobierno ha presentado a consideración de la Asamblea Legislativa, se está previendo un faltante de 50 millones de colones. Esta situación tiene al país en una gran incertidumbre y nadie sabe cuál va a ser le remate de este proceso. Lo grave está en que, en el campo internacional, esta situación está repercutiendo muy negativamente, al punto de que el crédito externo en Costa Rica está cerrado.

En Estados Unidos se tiene la impresión de que si no se toman medidas drásticas para resolver el problema fiscal no será posible hacer nuevos préstamos a Costa Rica no sólo por el temor de que el país no esté en condiciones de reembolsar los créditos que le otorguen sino también por que contiene duda de que el país no pueda aplicar los recursos internos que se requieren para poner en marcha normal los créditos que son necesarios. La situación es bastante crítica, hay que buscarle alguna solución, pero a corto plazo no hay ninguna factible. Lo más probable es que el Gobierno tendrá que llegar a una especie de cesación de pago. Hay leyes como en el caso de la Universidad que obligan al Banco Central a apartar recursos de las rentas corrientes del fisco; pero se presentan situaciones en que por más leyes que existan no hay recursos para apartarlos.

Hace aproximadamente un mes tenía el Gobierno alrededor de 10 millones de colones en la calle circulando en giros y en el Banco Central solamente habían ₡100.000.00

El Lic. Jenaro Valverde dice que tal y como lo manifestó el Lic. Raúl Hess en esencia ese es el problema. Desde el punto de vista de la Universidad naturalmente que es preocupación de todos, ya que el nivel de recursos más alto de ella proviene del Gobierno. Dadas las circunstancias él ve muy difícil la situación. Inclusive pagándose el impuesto propuesto sobre las ventas, porque no se comienza a recaudar inmediatamente ya que es necesario cierto planeamiento administrativo. De modo que se requieren otras medidas adicionales y el interrogante mayor se encuentra precisamente ahí: cuáles son y dónde están esas medidas? No hay nada planteado que nos haga por lo menos creer que tal vez sea factible llegar a alguna solución.

El señor Rector pregunta si aún en el hipotético caso de que el Gobierno y la oposición llegaran a articular una especie de sistema de integración y medida para estos efectos del sistema fiscal y llegaran ambos a tener suficiente

imaginación y unidad de criterio, de pensamiento y de acción para tratar de resolver estos problemas, tendría la situación fiscal las mismas características?

El Lic. Hess explica que probablemente disminuirá el problema, pero una cosa es tomar una medida y otra cosa es cuándo se comienza a percibir el fruto de ella.

El Lic. Eduardo Lizano indica que la situación podría mejorar si se llegara a un entendimiento pero desprendería en gran parte del acuerdo que se tomara. Podría haber alguna solución que permitiera rápidamente rendir ingresos.

El Dr. Mario Miranda agradece al señor Rector la oportunidad que ha brindado al Consejo Universitario de convocar a esta sesión para tratar este asunto tan interesante. Manifiesta que insistentemente se habla de que una cosa es la crisis fiscal y otra la situación económica del país y desea saber si verdaderamente existe divergencia entre esos dos hechos y cuáles son los parámetros que mejor evidencian que esas dos cosas son separadas. Con referencia al cambio del país es una cosa curiosa la insistencia de la prensa nacional de que el colón se va a devaluar y la afirmación del Banco Central de que no se va a producir esa devaluación. Cuáles son los factores fundamentales que operarían en este aspecto? Tiene la impresión de que no se están estrictamente relacionados con la crisis fiscal sino con la situación económica del país. En todas las revistas de finanzas se insiste en la progresiva devaluación del dólar en los Estados Unidos de Norteamérica donde hay un proceso inflacionario bastante definido. De modo de que si en Estados Unidos el dólar está perdiendo su valor progresivamente cuál va a ser la incidencia con respecto a los tipos de cambio? Porque si las cosas operaran lógicamente el tipo de cambio debería ir disminuyendo, es decir que sería más difícil cada vez comprar dólares en nuestro país.

El Lic. Jenaro Valverde manifiesta que en primer término todo depende de la intensidad que tenga un problema fiscal y en un país como el nuestro, en que aproximadamente en el ingreso nacional hay un 30% de intervención del Estado, no existe la menor duda que un déficit fiscal que se ha venido manifestando durante muchos años tiene al final que repercutir sobre el resto de la economía y ha repercutido tanto tiempo que el problema hoy en día no es sólo fiscal sino también de balanza de pagos. Naturalmente que si no se buscan las medidas adecuadas para solucionar el problema habría que entrar por el camino de la devaluación. En otras palabras, considera que ya el problema fiscal está afectando definitivamente la economía del país en vista de que el endeudamiento del Gobierno directamente con el Banco Central ha llegado a límites exagerados que nunca tuvo en otra época. Las deudas del Gobierno con el Banco se supone

que son para solucionar problemas cíclicos anuales. Es decir, que el Gobierno cuando no tiene ingresos recurre al Banco Central y en el momento que los tiene cancela esas deudas. Sin embargo, los 135 millones que en este momento debe el Gobierno al Banco ya no son cíclicos sino que la deuda se ha convertido en permanente. De modo que se ha constituido en financiamiento directo de parte del Banco Central al Gobierno en sus gastos, cosa que no debe ser y en países como el nuestro no es recomendable, desde ningún ángulo, que sea el Banco Central el que esté financiando al Gobierno. Se ha llegado al límite en que el Banco Central no puede dar un cinco más al Gobierno. De manera que la solución tiene que ser real y no simplemente de carácter monetario como hasta el momento se ha venido presentando. Esto ha venido repercutiendo sobre el acervo de divisas, el país se ha ido comprometiendo cada vez más con el exterior. Hoy día los organismos internacionales, dándose cuenta de que el Gobierno ha faltado a ciertos compromisos, automáticamente estos organismos han frenado empréstitos que venían a ayudar al desarrollo económico del país. Concretamente el empréstito del Banco Interamericano de desarrollo, del cual se esperaba que ingresara al país durante este año cinco millones de dólares; había un empréstito también con el First National City Bank del cual se esperaba que vinieran alrededor de dos millones de dólares. Estas dos entidades observando el problema de Costa Rica y al no cumplir los compromisos con el Fondo Monetario, han frenado los empréstitos hasta que no se llegue nuevamente a un acuerdo. Automáticamente todo esto viene a repercutir sobre la economía del país y es lo que más preocupa al Banco Central. La Situación podría verse desde un plan integral de impuestos, sin embargo el problema, cuando se traslada al campo político, es muy difícil y ahí el Banco ya no tiene nada que hacer, es simplemente un espectador como cualquier otro. Si el Banco hiciera una manifestación pública de que podría producirse una devaluación, al día siguiente se irían las divisas. A veces duele tomar ciertas actitudes pero son las más convenientes desde el punto de vista de no sembrar un pesimismo en el país. El Banco Central planteó este punto al Ejecutivo y a la Asamblea Legislativa y les hizo ver que la situación es muy difícil y el deseo de que se llegue a algún entendimiento entre los partidos políticos, con el fin de evitar graves dificultades a la economía del país, no se sabe en qué momento se presentarán, puede ser en un mes, seis meses, un año, pero lo cierto es que se está a las puertas del problema y hay que buscar la solución adecuada. El Banco puede tomar ciertas medidas pero no son suficientes, es necesario que se tomen otras adicionales y les corresponde a quienes integran el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, pues el asunto ya no es técnico sino político.

En cuanto la devaluación del dólar, Francia por ejemplo ha querido obligar a los Estados Unidos a que le devuelva las reservas con el fin de que le envíen oro. En el fondo lo que Francia desea es mantener el franco como una moneda fuerte igual que el dólar. Es decir que los demás países del mundo pueden acumular reservas en francos como se hace con el dólar y la libra esterlina. Desde ese ángulo tiene todo derecho y naturalmente que esto le traería al país más prestigio,

más flexibilidad en su sistema monetario; pero este un planteamiento muy largo para hacerlo en esta oportunidad.

El Lic. Eduardo Lizano tiene la impresión de que algunos indicadores todavía permiten ver que la situación está bien, por ejemplo las exportaciones en general camina bastante bien. El problema es que el Banco Central para financiar al Gobierno le ha tenido que estar quitando recursos al sector privado y eso ya comienza a tener una incidencia grande en ese sector. Es decir, el clamor de todos los empresarios de que no hay crédito comienza a afectar todo el aparato de producción nacional. O sea que para lograr una cierta estabilidad en la balanza de pagos está bien restringir un poco pero si esa medida continúa comienza a afectar el crecimiento económico. Si la medida se va a aplicar permanentemente pues indiscutiblemente se va a afectar la producción del suelo y al disminuir la producción nacional habrá menos exportación.

El Lic. Fernando Montero Gei manifiesta que ha sido esta una magnífica oportunidad que ha tenido el Consejo Universitario de conversar con individuos que están en contacto con los asuntos económicos del país. Pregunta cuál ha sido el origen de la presente situación fiscal y cuándo comenzó eso que han llamado periodo cíclico y que se ha convertido en una deuda permanente entre el Gobierno y el Banco Central y si hay solución al problema. Además cuáles son las medidas drástica que se deben tomar para estabilizar la situación porque, como dijo el Lic. Lizano, pareciera que la balanza de pagos ha ido mejorando pero la situación fiscal se ha agravado.

El Lic. Raúl Hess explica que el uso de letras se inició en 1961 con una cantidad pequeña de 10 millones de colones, 1962 la suma se elevó a 25 millones, es decir 15 millones más; pero posteriormente, por la serie de problemas que se han confrontado ha ido adquiriendo otras características, al extremo de que en este año en un lapso de un mes o un mes y medio ha llegado a representar 50 millones de colones. Eso da una idea de la magnitud del problema. Las letras del Tesoro habían sido un instrumento muy usado en los años 48, 49 y 50 pero hasta el año 61 no se volvieron a utilizar. En cuanto al otro punto, desde el año 1956 comenzaron los desequilibrios, las causas de eso son múltiples pero resumiendo podría decirse que buena parte está en el crecimiento tan rápido de la población del país porque ese nuevo núcleo de población no deja nada de producción y sólo demanda servicios: escuelas, medidas de salubridad, nutrición, etc. Otras causas que ha incidido en el problema son los regímenes privilegiados de pensiones, régimen de Institutos autónomos y en los últimos años, la industrialización del país ha incidido también en el problema fiscal. Las medidas que se pueden tomar son todas aquellas tendientes a dar flexibilidad al

aparato tributario de manera que cuando el producto del ingreso nacional crece el fisco pueda también tomar una parte importante del crecimiento del ingreso. Desde el punto de vista nuestra cultura tributaria ha sido muy rígida, no ha permitido que el fisco capte parte del mejoramiento de la producción nacional entonces viene el desequilibrio entre percepción de recursos y la atención del creciente ritmo de gastos del Gobierno. En cuanto a las soluciones, el año pasado se solicitó una Comisión Técnica para que, tratando de buscar flexibilidad en el sistema tributario, propusiera una reforma integral tributaria para lograr esa flexibilidad.

El señor Rector dice que le Consejo Universitario le interesa mucho todo esta para ver en qué forma la Universidad puede colaborar en cualquier solución y además que los miembros de este Consejo como ciudadanos deben ser vigilantes de los fenómenos económicos, sociales y políticos del país. También tiene la obligación de administrar esta Casa de Enseñanza que está constituida por una gran cantidad de compañeros cuyo ingreso familiar es únicamente el que obtienen por la funciones que aquí desempeñan. Es lógico que para el Consejo Universitario sea motivo de preocupación la crisis fiscal que pueda ocurrir a la Universidad el próximo año, sobre todo porque el presupuesto se elabora sobre cifras determinadas. Gran parte del Presupuesto de la Institución está constituido por obligaciones del pago de personal docente y administrativo y claro que hay que prever que podría llegar el momento en que no hubiera dinero necesario para atender los emolumentos de los funcionarios. La Universidad, con base en las entradas que se calculan, elaborará el presupuesto con un aumento para el profesorado por lo que el problema se presentaría en una forma más aguda. Desea saber cuál es la política más aconsejable que se puede seguir.

La Universidad, indica el Lic. Jenaro Valverde, al considerar como fuente de ingreso el monto total de lo que está asignado en el Presupuesto General de la República, corre un riesgo como las otras Instituciones y el mismo Gobierno para pagar los empleados. En cuanto al aumento de salarios tal vez sería conveniente que no se hiciera un aumento total, se podría manifestar al conglomerado universitario que se tiene la mejor intención pero que es necesario tener una reserva por lo que se pueda presentar. Si las circunstancias variaran en el segundo semestre la Universidad podría comprometerse a llevar a cabo el aumento. Es bastante difícil saber que debe hacerse, considera que dado el momento tan incierto en que se está debe existir preocupación de parte de todos para ajustarse casi al presupuesto que se tiene ahora, no dar pasos muy rápidos, con nuevos gastos porque no se sabe qué va a suceder el próximo año. Personalmente él tiene un gran temor, desde hace bastante tiempo ha visto el problema y si no llega a soluciones adecuadas, a buscar ingresos reales para el Gobierno, se van a presentar grandes dificultades.

El Lic. Carlos José Gutiérrez dice que en cuanto a lo que afecta a la Universidad si se presentaran fallas serían igual a nivel actual que a nivel del presupuesto del año 1967. Cuál sería el objetivo de que la Universidad mantuviera su presupuesto actual teniendo un aumento en Renta Constitucional, porque si se presentara una situación tan difícil no habría ni para los salarios actuales ni para cualquier aumento de salarios. Es decir, la situación es idéntica en ambos casos.

El Lic. Jenaro Valverde dice que está de acuerdo, el punto es perfectamente discutible. No sabe si esa es la mejor política, pero es muy difícil en estos casos definir qué es lo que debe hacerse.

El Lic. Eduardo Lizano manifiesta que es difícil hacer indicaciones en cuanto a presupuesto pero tal vez se podrían hacer algunas recomendaciones como por ejemplo si en el presupuesto del próximo año hay contempladas algunas construcciones tal vez podrían posponerse un poco. También mensualmente la Universidad podría dejar algo de reserva donde se pudiera tomar el dinero para los salarios si se atrasara la subvención. Podría pensarse en el aumento de sueldos pero ir dejando la cantidad mensualmente y pagar esos aumentos al final del año.

El Lic. Fernando Montero Gei desea comentar que expresó al Lic. Raúl Hess que le pareció muy bien y es la correlación tan estrecha de todo esto y el crecimiento de la población. Desea saber si las personas cuyo cargo está el análisis de la situación fiscal estarán viendo únicamente el problema desde el punto de vista económico y no han pensado en control demográfico. Es un asunto científico y ampliamente discutido y se ha llegado a acuerdos perfectos con relación a este punto. Se ha notado que el aumento de servicios ha venido creciendo desproporcionalmente y es probable que debido a este sistema ya anacrónico. Se ve que muchas veces se ponen unas paredes y un techo para que ahí se den clases y ese problema incide en la Universidad de Costa Rica. Cuál ha sido uno de los factores de aumento del presupuesto universitario, pues precisamente el crecimiento de la población universitaria. Tiene la impresión, por las opiniones oídas, por los indicadores citados, que la Universidad sí tiene que tener un poco de prudencia en estos aspectos. Claro que se tiene la presión de la ciudadanía de cuántos alumnos va a admitir la Universidad pero hay que pensar en la posibilidad de adecuar el problema del crecimiento físico de las instalaciones pues está relacionado con la matrícula misma.

El Lic. Raúl Hess dice que el problema del control demográfico ha estado en la mente de las personas que tienen relación con este problema fiscal pero hay

que confesar que no se ha hecho nada al respecto, tal vez por temor a despertar un conflicto de este tipo, por una precondition religiosa.

El Lic. Mario Jiménez dice que en lo que respecta al Presupuesto de la Universidad para el próximo año, en que ha habido un ingreso sustancial por una serie de razones fuera de la renta constitucional que aumentó en casi tres millones de colones, tiene el temor de dedicar ese aumento a egresos de carácter permanente. Eso tiene características de ingreso extraordinario, de manera que dentro de las mediadas que deban tomarse puede venir algunas restrictivas. Si la Universidad llega a un aumento de salarios o de ciertos servicios si va bien el año entrante en lo que respecta al cumplimiento de la subvención, pues eso pasa, pero no se sabe si la Universidad va a tener ese ingreso en los años subsiguientes y entonces no pueda echarse atrás, porque ha dedicado esos ingresos a programas de índole permanente. De modo que se debe ser prudente y no importa que haya aumento pero no exagerar los que comprometan a la Universidad, porque la Universidad no es un mundo separado. Así que considera que se deben tomar medidas de prudencia especialmente en las inversiones de carácter permanente. Para él las perspectivas son más difíciles dentro de dos años.

El señor Rector expresa, en relación con lo indicado por el Lic. Jiménez Royo, sobre la forma como se podría presentar en los años futuros, después de 67, las finanzas de la Universidad por ingresos y partidas específicas, cree que más bien todo eso hará pesar en la Asamblea Legislativa y moverá a la Universidad a regularizar la situación y cree que ante las urgencias universitarias no hay más que regularizarla.

Considera, continúa diciendo el señor Rector, que ni el pueblo estaría conforme con el hecho de que la Universidad cerrara carreras o limitara estudios. En otras Universidades como la de Chile y las de Brasil, no existe un ingreso como el de la de Costa Rica, o sea con base en una disposición constitucional, es decir no hay una base fija sino que sobre la marcha se van dando leyes para atender diversas necesidades de las universidades. En el caso de las universidades argentinas, en una oportunidad, los estudiantes tuvieron que hacer una huelga porque el Poder Legislativo concedió a la Universidad de Buenos Aires dinero necesario para poder trabajar el primer semestre, para el segundo semestre no había dinero por lo que había que dar nuevas leyes, entonces los estudiantes fueron a la huelga y mediante ella obtuvieron en el Congreso las entradas que actualmente tienen. De modo que más bien él considera que esos ingresos específicos son favorables para la Universidad.

El Lic. Mario Quirós indica que con base en las cifras indicadas anteriormente, pareciera que el problema puramente en términos porcentuales va a ser menor en el año 1967, es decir que hay tendencia a disminuir. De modo que si en 1966 habiendo dificultades, la Universidad ha podido disponer de la Renta Constitucional pues podrá hacerlo en 1967.

Cree que la Universidad, si realmente hay un movimiento nacional de recoger los gastos, debe colaborar; pero no ser la primera porque se podría adquirir un compromiso. Si el ICE, el SNAA por ejemplo siguen adelante con sus programas y demandando más profesionales no va a ser sólo la Universidad la que va a responder en un momento dado. En definitiva él entiende la posición de que el presupuesto tiene muchas probabilidades, tal y como está las cosas, de que no sea una realidad y que la Universidad tiene que tomar eso en cuenta pero también se debe tener la cautela de no precipitarse sino existe en las otras instituciones autónomas y en el Gobierno Central un espíritu que se refleje en una actitud general del país.

El señor Rector explica que el motivo de esta reunión, específicamente, ha sido el de tener la oportunidad de cambiar impresiones y no de fijar políticas. O sea que se conociera en una forma directa de parte de quienes tienen la dirección de todas estas cosas, la condición fiscal del país el próximo año. La preocupación fundamental de él es que una de las prioridades de la Universidad en cuanto a materia hacendaría para el año próximo es la de poner en vigencia en Reglamento de Carrera Docente. Además como conversaba en otra oportunidad con el Lic. Jenaro Valverde, el aumento de salarios no puede únicamente basarse en los profesores que se acogieron a la Carrera Docente sino que debe ser algo de tipo universal y es una medida casi indispensable en la Institución porque por varias razones los emolumentos no han variado desde hace muchos años, fuera de los quinquenios, y si no se hace ahora un reajuste se contribuirá a que muchos compañeros no tengan lo necesario para vivir y se corre el riesgo de que se vayan de la Universidad porque las Instituciones Autónomas pagan mejor o bien solicitan sus servicios de otros países. De manera que se debe ir a un aumento de salarios y precisamente el aumento de las entradas de la Universidad por concepto del aumento del pago de los profesores en enseñanza primaria y secundaria, debe utilizarse en cierta cifra, para el aumento del salario de los profesores de la Universidad. Con base en el aumento del año pasado se elevó a 7½% el quinquenio que estaba paralizado desde 1958 y existe el compromiso para este año de llevar ese porcentaje al 10%. Así es que se quería conversar de todas estas cosas y conocer la opinión de las personas que están dirigiendo los procesos económicos y fiscales del país.

Finalmente, el señor Rector, agradece a los señores Licenciados don Raúl Hess, don Jenaro Valverde y don Eduardo Lizano, la colaboración brindada.

A las quince horas y cuarenta minutos se levantó la sesión.

RECTOR VICE-RECTOR

Nota: Todos los documentos originales se encuentran en el archivo del Departamento de Actas, tomo 66 del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultadas.

